

21/15

Oficio No.-UE.- 047/15
Hermosillo, Sonora, 9 de febrero de 2015

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

C.
Correo electrónico:enlofra@hotmail.com
Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente 00043715, consiste en: **"las nuevas reformas y novedades para mantenerme actualizada.(sic)"** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, me permito comunicar que: La aprobación de nueva legislación, así como sus adecuaciones corresponde a los congresos de los Estados, y al Congreso de la Unión referente a la normatividad de los Estados y la Federación respectivamente por lo cual, sugerimos dirigirse a dichas instancias. No obstante lo anterior, hacemos de su conocimiento, que en la página del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx, en la portada principal "instrumentos y reformas legales recientes" puede consultar normatividad que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el Diario Oficial de la Federación, Órganos de difusión Oficial del Gobierno del Estado y la Federación.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 185 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Hlt



Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.



21/15

Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00043715**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00043715**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **04 / febrero / 2015**
Hora de ingreso de la Solicitud: **09:51 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **las nuevas reformas y novedades para mantenerme actualizada**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **04 / febrero / 2015**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.